

la salida del retén, en la calle, los pobres atendidos por el P. Rojas pagan promesas porque la vida se les pone cada año cuesta arriba. Pero ¿quién lleva la máscara más diabólica, Enrique Alzugaray, diablo mayor de Naiguatá, o el Obispo que defiende a su sacerdote corrupto?

Rojos y ocos, azules y amarillos son los colores de unos y otros, blancos y negros como los ritmos y máscaras de los diablos y las actitudes cesáreas del Obispo.

CINE Y ETICA

No soy partidario de pudibundeces, mojigaterías o tapujos hipócritas.

Defiendo la libertad creadora y el afrontamiento de la realidad por dolorosa que sea. Pero también acepto los imperativos de la ética. Precisamente Cangrejo II me ha planteado unas cuantas preguntas. Ahí van tal cual para que el lector las rumie y dilucide: ¿Basta con que el Director anuncie que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia si nadie se come ese cuento por ser pura estratagemia y los hechos demuestran que no es coincidencia sino alusión premeditada? ¿Es ético hacer espectáculo con la vida privada de un ciudadano que todavía vive aunque haya sido sentenciado o condenado? ¿Tiene el reo o el inocente en-

juiciado derecho a la privacidad de los acontecimientos motivo de las inculpaciones? ¿Es suficiente pagar 15 bolívars para restregar los trapitos sucios de la familia Cuzati? ¿Se trata de una intrusión morbosa, comercial, inmisericorde? ¿No falta en Cangrejo II recreación, el arte de contar sin nombrar o señalar con el dedo?

Supongo que no hubo en Chalbaud afán necrófago, la voracidad de alimentarse con las carroñas del escándalo. Porque no hay duda que la película será taquillera, atraparà la atención del público, tal vez produzca millones pero ¿a costa de quién y de qué?

A PROPOSITO DE "LA CASA DE AGUA"

La carta que transcribimos a continuación nos ha sido enviada por Jacobo Penzo, Director de la película "La Casa de Agua" reseñada en la revista SIC, No. 466, junio 1984. En efecto, al final del comentario se incluía una información sobre los avatares que trastornaron la filmación e incluso se aludía a cierta "censura" por parte de alguna entidad cultural. Dicha información la tomé de varias fuentes periodísticas ciertamente confusas. Obviamente no quedaba clara ni objetiva.

Agradezco por tanto las puntualizaciones de Jacobo Penzo y me alegro de que sus acotaciones y aclaratorias dilucidan definitivamente el asunto. Me alegro también de que la "censura" no se haya inmiscuido en el asunto y Jacobo Penzo haya podido trabajar con libertad. (C.V.)

Caracas, 12 de Julio de 1984

Señor Carmelo Vilda
Revista SIC - Caracas

La presente tiene la finalidad de hacer algunas precisiones sobre la información que usted utilizó en la nota crítica sobre mi película La Casa de Agua, nota aparecida en el número de SIC del mes de Junio. Agradecería su publicación en la revista, ya que con ella tengo la intención de aportar informaciones que usted deja de lado, y que por omisión dejan entrever posiciones poco consecuentes de mi parte en la realización del citado film.

Las precisiones se refieren a los siguiente párrafos:

"Jacobó Penzo intuyó las claves biográficas de Cruz Salmerón Acosta pero o no lo dejaron o no supo narrarlas con fuerza y coherencia" (subrayados míos). Los otros párrafos son los siguientes:

"Por su parte varios grupos culturales de Cumaná y Manicuaire no aceptaron el guión de la primera versión 'Por ofender al poeta y no recoger los valores localistas de su obra y personalidad'. Consiguieron paralizar la filmación, impusieron la necesidad de revisión y añadieron tres condiciones:

- No se mostrarán en la película escenarios ni sitios que vayan en detrimento de la imagen y la moral de Cruz María Salmerón Acosta y el pueblo de Manicuaire.
- Los recursos financieros recaudados en la "premier" de la película en Caracas serán donados a la población de Manicuaire.
- La película será estrenada en Manicuaire, según acuerdo con los distribuidores.

Un nuevo riesgo para el cine nacional se cierne en el horizonte. ¿Hasta donde favorecen estas actitudes la creatividad? ¿Debe nuestro cine aceptar estos chantajes, imposiciones o censuras? ¿No reconoce el propio director los códigos de su profesionalidad?"

En el primer subrayado usted sugiere la aceptación de la censura pero ya las preguntas finales dan por sentado que soy cómplice por sumisión, no sólo de la censura sino también de la imposición y el chantaje. Estas acusaciones pueden ser desmentidas fácilmente recurriendo a la profusa información de prensa, que en forma de polémica pública estuvo apareciendo durante meses en periódicos de la capital.

En dicha polémica contra la censura nos acompañaron con gran firmeza numerosos gremios del cine, mientras que con un equipo solidario de actores y técnicos, realizaba en Araya la película que desde un principio quería realizar. La Casa de Agua fue un esfuerzo colectivo que expresaba la necesidad de hacer un tipo de cine diferente, y que por lo tanto no podía mediatizarse aceptando imposiciones de gente obcecada con infulas de censor. Fue por ello que durante esa polémica repetimos más de una vez, que no aceptábamos ningún tipo de presión para modificar las posiciones iniciales con las cuales abordamos la realización de la película. Es por ello también que asumo plenamente la responsabilidad por cada plano y cada línea de diálogo, cada error y cada hallazgo de La Casa de Agua, porque para su realización conté con una libertad ganada combatiendo contra la censura, la mediocridad y el provincianismo.

Finalmente quiero aclarar algunas otras afirmaciones hechas por usted, que no se compadecen con la verdad. En primer lugar los "varios grupos culturales" eran un solo grupo, el "Centro Cultural Salmerón Acosta" y el señor Benito Yradi, quien valiéndose de su cargo de director de extensión cultural de la Universidad de Oriente intentó boicotear la filmación. Pero ellos nunca consiguieron, como usted afirma "paralizar la filmación", ya que si esto hubiera sucedido se nos hubiera hecho imposible terminar la película. En lo que se refiere a la premier de La Casa de Agua ella fue realizada a beneficio de FUNDACEN (Fundación Centro Nacional de Estudios Municipales), evento que fue ampliamente cubierto por la prensa de Caracas y el estreno se realizó el 16 de mayo pasado simultáneamente en Caracas, Cumaná, Maracay y Maracaibo tal como figura en la cartelera cinematográfica de la fecha.

Finalmente le proponemos por el bien del cine nacional y en beneficio de la seriedad de su columna, la cual siempre hemos leído con atención e interés, que examine el apoyo documental a partir del cual hace usted preguntas de tan graves implicaciones como la que cierra su columna del mes de Junio.

Atentamente.

Jacobo Penzo